

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la admisión de ofertas para la reconstrucción de las cubiertas y cielo raso de los talleres de guarnicionería, hojalatería y chapistería de este Centro.

Autorizado por la Superioridad, este Centro admite ofertas para la reconstrucción de las cubiertas y cielo raso de los talleres de guarnicionería, hojalatería y chapistería de este Centro, por el precio límite de 299.620 pesetas, hasta las once horas del día 19 del presente mes.

Los pliegos de bases técnicas y legales y el proyecto de las obras pueden ser consultados en el Centro Técnico de Intendencia, Secretaría (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), todos los días laborables, de ocho a trece treinta.

El anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—4.689.

RESOLUCION de la Junta Economica del Regimiento de la Rod Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones por la que se convoca subasta para la construcción de una cámara frigorífica.

Debidamente autorizada por la Superioridad la construcción de una cámara frigorífica, se convoca a subasta entre los señores industriales que lo deseen.

Las ofertas, con arreglo al pliego de condiciones técnico-legales que obran en Auxiliaría de ese Cuerpo, serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Coronel Jefe del mismo, antes del día 7 del mes de diciembre próximo.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Coronel.—4.664.

RESOLUCION del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia concurso para suministro de persianas de madera en obras de este Servicio.

Se anuncia concurso para suministro de persianas de madera en obras de este Servicio, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia (Marqués de Cubas, número 21), todos los días laborables, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve, excepto los sábados por la tarde, desde esta fecha hasta las diecinueve horas del día 29 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Gerente.—4.681.

RESOLUCION del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia concurso para suministro de carpintería metálica en obras de este Servicio.

Se anuncia concurso para suministro de carpintería metálica en obras de este Servicio, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia (Marqués de Cubas, 21), todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve desde esta fecha hasta las diecinueve del día 29 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Gerente.—4.681 bis.

RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el 25 de noviembre de 1961.

Dicho sorteo ha de constar de diez series de 56.000 billetes cada una, al precio de 150 pesetas el billete, dividido en décimos a 15 pesetas distribuyéndose 5.803.500 pesetas en 8.137 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	600.000
1 de	300.000
1 de	150.000
10 de 9.000	90.000
1.663 de 1.500	2.494.500
559 de 1.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	833.500
99 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	143.500
99 ídem de 1.500 ídem id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	143.500
99 ídem de 1.500 ídem id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	143.500
2 ídem de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	20.000
2 ídem de 8.000 ídem id., para los del premio segundo	16.000
2 ídem de 4.605 ídem id., para los del premio tercero	9.210
5.599 reintegros de 150 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	839.850
8.137	5.803.500

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 56.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 1.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.—Tendrán derecho al premio de 1.500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.—Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas en